

OF/SE-FONAC-2020-096

Tegucigalpa DC, 10 de abril de 2020

Señora
TONA AUDONIFIA PINEDA CASTELLANOS
Alcaldesa del Municipio de Las Vegas
Departamento de Santa Bárbara
Su Oficina

Honorable Señora Alcaldesa:

En el marco del Estado de Emergencia generado por la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, la respuesta del Gobierno de la República ante tal crisis y la demanda de la ciudadanía hondureña, tengo el agrado de dirigirme a usted para establecer una agenda de trabajo colaborativa en el marco de la Operación "Honduras Solidaria" del Nivel Descentralizado, para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la participación ciudadana; tras las búsqueda de legitimación de los procesos de compra, almacenamiento, de selección de participantes y distribución de la Bolsa Solidaria, concerniente a las Transferencias Condicionadas para 292 municipios de los 18 departamentos del país.

La colaboración del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), para transparentar los procesos y favorecer la liquidación de fondos, se sustenta en el Artículo 4, del Decreto Ejecutivo PCM-025-2020, que señala lo siguiente:

Téngase al Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), Iglesias, Organismos Internacionales u otros agentes como veedores, a fin de garantizar la transparencia y seguimiento del proceso de entrega de alimentos a las familias, en relación al segundo paquete de medidas económicas para garantizar la seguridad alimentaria del país.

Finalmente, el Comunicado No. 5, de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), que recalca los anteriores argumentos.

En este sentido, proponemos una agenda colaborativa en dos (2) niveles:

a) El Reporte Técnico y Financiero de los Procesos de Compra, Almacenamiento y Distribució de la Bolsa Solidaría, con sus sustentos documentales (contenido de la compra y su facturas, la lista de beneficiarios focalizados avalados por sociedad civil, actas de entrega, componentes de participación ciudadana, reporte a postales de transparencia, fotografías, entre otros); el que debe ser remitido a info@fonac.hn

FONAC

Col. Payaqui Casa # 3601 Calle Maya, ultima casa a la izquierda. PBX (+504) 2239-9200/ (+504) 22310949 Cel: (+504) 9766-7668 Tegucigalpa, Honduras.

www.fonac.hn



b) La apertura a la participación de nuestros veedores sociales, liderados por el Consejo Apostólico y Coalición Apostólica de Honduras, que acompañarán el proceso.

En relación a este segundo tema, además de solicitar integrar la participación del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y otros actores de sociedad civil local; le remito la Comisión de Veeduría Social (con sus enlaces) de FONAC, para establecer una MESA COLABORATIVA; para quienes solicito favorecer su participación, acompañamiento y tomar en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones sobre los diferentes procesos:

Nombre	Identidad	Teléfono/correo electrónico
Alsy Yadir Palacios Ulloa	1804-1978-01856	96183009

A la espera de una respuesta afirmativa, aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi alta y distinguida consideración.



FONAC